

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Docentes responsables: Jonás M Meneses Sosa

Punto de partida:

“En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través del GOOGLE CLASSROOM”.

A través de las pruebas iniciales de cada grupo/clase y de las propuestas de mejora del curso anterior.

En el IES Simón Pérez, se ha decidido por parte de este profesor comenzar por las UD que tienen que ver con la producción de documentos (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, etc.), uso del Classroom, gestión del correo electrónico, etc. De esta manera, el alumnado adquiere una serie de habilidades y destrezas que posteriormente podrá/deberá utilizar en el resto de materias del nivel y en el resto de UD de la materia de Tecnología, así como de otras materias del curso.

Por tanto, se comenzará con la producción de documentos (que ayuda al alumnado ante posibles confinamientos o trabajo on-line) y se continuará con el resto de la materia.

Ambos grupos en 2ºESO poseen alumnado NEAE, alumnado repetidor y alumnado perteneciente al Programa PROMECO. Es fácil llegar a la conclusión de que esta manera de comenzar el curso atiende a la diversidad del alumnado (cada alumno/a va a su ritmo, trabajando de manera autónoma e independiente), permite afianzar en los repetidores sus conocimientos y suelen ser UD que atraen la participación de aquel alumnado que por su especial disruptividad otras formas de enseñanza se les hacen más complicadas.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

LOMCE

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El IES Simón Pérez de Las Palmas de Gran Canaria, está situado en uno de los municipios más deprimidos económica y socialmente de la capital de la isla de Gran Canaria. Cuenta con menos de 200 alumnos/as y se imparten enseñanzas de 1º a 4º ESO. En la actualidad posee 2 aulas enclave y el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento escolar (PMAR) en 3ºESO. Además cuenta con la medida de 4ºESO denominada PPMAR (PostPMAR).

El alumnado que asiste al Centro posee unas condiciones socio-económicas dispares, pero en un alto porcentaje pertenecen a familias con un bajo poder adquisitivo, bajo nivel cultural, alto índice de paro, etc.

Por otra parte, el IES Simón Pérez tiene, también, un alto porcentaje de alumnado NEAE, contando al principio del presente curso escolar con 24 entre primeros y segundos de la ESO. Se espera que a lo largo de las semanas se vayan incorporando algunos más provenientes de los centros adscritos de primaria, y que todavía no han formalizado la matrícula.

Es por todo ello, que las pruebas de evaluación iniciales, los proyectos del tipo PROMECO y ESTELA, las adaptaciones curriculares, las medidas llevadas a cabo por cada docente en su labor diaria, las evaluaciones diferenciadoras, la educación inclusiva, etc, cobran una especial importancia en el IES Simón Pérez; centro que demanda cada año más un incremento de los recursos destinados al mismo.

En el presente curso escolar contamos con tres grupos en el nivel de 2ºESO (grupos A, B y C) con un número de alumnos/as de entre 17 y 20.

2º ESO

Desde la prehistoria el empleo de la tecnología ha sido algo intrínseco a la condición humana y como tal, ha supuesto un enorme cambio para sus condiciones de vida: el control del fuego, la edad de los metales, la navegación marítima, la máquina de vapor, el motor de combustión interna, el avión, la electricidad, el microprocesador, los satélites artificiales, Internet,... han sido y son artífices de sucesivas modificaciones económicas, políticas y sociales. Por tanto, la tecnología, ha tenido y tendrá la misión de mejorar la calidad de vida de las personas.

En las últimas décadas, la rápida evolución de la tecnología ha llevado a alcanzar unos niveles de complejidad nunca vistos, lo que nos obliga a adaptarnos a los nuevos tiempos, proponiendo nuevas titulaciones técnicas (universitarias o no) que respondan a esas demandas de cualificación y conocimiento profesional asociadas al mundo tecnológico, y proporcionando una formación mínima de base para que los ciudadanos y ciudadanas puedan enfrentarse a esos procesos de cambios profundos y vertiginosos que exigen combinar el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

pensamiento (saber) y la acción (saber hacer), con la finalidad de crear soluciones útiles.

La materia de Tecnología es clave para entender y actuar en este mundo y, para ello, debe nutrirse de las principales disciplinas científicas de las que toma su lenguaje y su conocimiento (Física, Matemáticas, etc.). Durante el proceso de resolución de problemas tecnológicos influyen, además, otros condicionantes no menos importantes como viabilidad, costes, impacto ambiental, efectos sobre la salud, comercialización, estética del producto, etc., debiendo además cumplir las soluciones tecnológicas adoptadas con criterios de precisión, claridad y normalización. En este sentido, las tecnologías de la información y comunicación desempeñan un papel sinérgico en el proceder tecnológico, no ya porque actúen de integradores de todo el proceso (búsquedas, investigación, diseño de croquis o planos, diagramas, documentos, etc.) sino porque hacen del ordenador y su entorno (redes, móviles, tabletas, otros dispositivos de comunicación, etc.) elementos de uso imprescindible y de obligado conocimiento.

Así mismo, el desarrollo actual de tecnologías electrónicas aplicadas a los procedimientos más básicos de la vida diaria, y la integración de máquinas y procesos automatizados mecánicos, neumáticos e hidráulicos en procesos tanto industriales como cotidianos, y la inclusión de aprendizajes relacionados con estos campos en el currículo, dotan al área en cuarto curso de un carácter propedéutico para posteriores profundizaciones en niveles superiores.

También, en esta materia se estudian la utilidad, la diversidad, las características y la mecanización con herramientas de los distintos tipos de materiales que se utilizan habitualmente en el desarrollo del proceso tecnológico, así como sus implicaciones sobre el medio ambiente tanto a la hora de su obtención como de su eliminación.

Todo lo propuesto nos lleva inevitablemente a la necesidad de que en el currículo aparezca reflejada la necesidad de un desarrollo sostenible y una conciencia medioambiental clara que haga que el alumnado adopte un criterio firme y responsable sobre el uso de materiales, objetos y procesos tecnológicos, la resolución de problemas relacionados con ellos y, en definitiva, utilizarlos con vistas a actuar sobre el entorno de forma responsable al tiempo que busca mejorar la calidad de vida.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

En el presente curso, y debido a las especificidades derivadas del COVID-19, se prevé la posibilidad de una enseñanza telemática a través de la herramienta Google Classroom (G-Suite) que tenemos a nuestra disposición desde este año con el dominio @iessimonperez.com

El desarrollo del currículo de todas las materias y en particular el de Tecnología, ha de tener un enfoque práctico y competencial, de manera que ayude a alcanzar los objetivos planteados y a adquirir las competencias necesarias. La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado; además debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Además, la metodología usada debe tener en cuenta procesos que impliquen la manipulación, el descubrimiento, el conocimiento preciso, el consumo responsable de recursos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto al medio ambiente.

La motivación del alumnado es uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y en este sentido el profesorado establecerá estrategias que lo favorezcan, entendiendo los intereses del grupo clase y vinculando los aprendizajes a contextos reales dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren además metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

La metodología debe ser, por tanto, adaptable a las necesidades y los momentos en que se producen los aprendizajes pero siempre encaminados a que el alumnado aprenda de forma significativa, investigando, resolviendo tareas, actividades y ejercicios que resuelvan problemas relacionados con su entorno inmediato de forma que se favorezcan la reflexión, el sentido crítico, el trabajo en equipo, los valores de solidaridad, igualdad y respeto por las ideas propias y la de los demás, la economía de recursos y la originalidad, contribuyendo de esta forma a desarrollar y alcanzar las competencias necesarias para integrarse con éxito en la sociedad.

Al hilo de lo anterior, resulta imprescindible hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para utilizar software de aplicación adecuado como para realizar investigaciones, elaborar y desarrollar exposiciones, que se verán apoyadas con los ejemplos prácticos que se construyan en el taller, y que deben ser el referente final para poner en práctica los aprendizajes y dar así cabida al “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir, por qué se puede hacer y cómo se puede hacer.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Agrupamientos:

La clase de Tecnología (18) siempre ha estado estructurada con forma de hemiciclo o de U, con dos bancadas (una interior y otra exterior). Esta configuración permite que todo el alumnado pueda ver a sus compañeros/as cuando se debate, se toman decisiones, se formulan preguntas y se exponen diferentes respuestas. Además es muy fácil pasar a cualquier otra configuración partiendo de ésta.

Por otro lado, fomenta la transmisión horizontal de información y contenidos (educación entre iguales).

Este año, debido al COVID-19, estará configurada individualmente con espacios entre ellos de 1,2 m.

2ºA

18 alumnos/as (8 alumnas y 10 alumnos).

1 REPETIDOR/A.

3 NEAE.

2ºB

17 alumnos/as (11 alumnas y 6 alumnos).

Sin REPETIDORES/AS.

2 NEAE.

2ºC

20 alumnos/as (7 alumnas y 13 alumnos).

2 REPETIDORES/AS.

5 NEAE.

Espacios:

Esta área permite la diversidad de agrupamientos y la adquisición de aprendizajes a distinto nivel, en función del punto de partida y las posibilidades de los alumnos. Muchas de estas actividades se plantean como problemas prácticos para los que caben diferentes soluciones según los enfoques, adoptados por cada grupo de alumnos, lo cual permite afrontar y resolver los problemas desde diferentes capacidades e intereses.

En el presente curso, cuando hablamos de agrupamientos nos referimos a agrupamientos virtuales. El trabajo colaborativo se llevará a cabo a través de la plataforma Classroom, siempre que sea posible.

Se dispone de un aula específica (el taller hubo de ser desmantelado por razones de aforo durante la pandemia) y de un aula Medusa en el centro y una Medusa Ligera, permanentemente ubicada en el aula 19.

La organización de los espacios se realizará en consonancia con la actividad a desarrollar. De manera general diremos que los espacios se utilizarán de una manera continuada: aula y medusa ligera.

Los **agrupamientos**, dependiendo de los objetivos y contenidos serán individuales, debido a las particularidades del presente curso escolar.

Estos agrupamientos persiguen objetivos variados; en los individuales el conocimiento inicial del alumnado, y la asimilación de los contenidos; en los grupales, la potenciación de valores y el conocimiento de las actitudes de organización entre los integrantes del grupo así como el trabajo de temas transversales como la igualdad entre sexos y la solidaridad que tienen como fin último la adquisición de las distintas competencias.

Los agrupamientos específicos serán definidos en las unidades didácticas correspondientes. Se utilizarán tareas de recuperación y ampliación para atender a la diversidad así como los agrupamientos del alumnado con mayores y menores capacidades.

Las **características y finalidades de las tareas** se deben basar en tres principios fundamentales:

- La adquisición de los conocimientos matemáticos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de las distintas unidades.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución diferentes problemas.
- Emular en lo posible procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos.

Recursos:

Además de los humanos, el centro cuenta con una serie de recursos entre los que cabe destacar:

- Aula-taller de Tecnologías (*actualmente desmantelada*).
- Aulas Medusa

- Aula Medusa ligera-Aula de Tecnología (*aula 18*).
- Biblioteca.
- Aula de audiovisuales.

No se utilizará libro de texto. La propuesta se apoyará en una pequeña biblioteca de aula, y el trabajo realizado en los diferentes entornos académicos mencionados. Todo ello se complementará con el manejo de software ofimático y simuladores, dentro de cualquiera de las aulas Medusa, incluida la ligera.

Actividades complementarias y extraescolares:

En coordinación con el Departamento de Ámbito Científico Tecnológico y la Vicedirección del centro, se llevarán a cabo una serie de propuestas, que por la singularidad del presente curso, para realizar en el propio instituto.

Las propuestas, a falta de coordinación y aprobación, para este curso son:

- Talleres COVID (Salud e Higiene).
- Formación aprendizaje a distancia.
- Formación en gestión del tiempo de estudio.

Atención a la diversidad:

Los grupos (recordamos aquí que nos referimos a grupos colaborativos virtuales classroom) formados serán heterogéneos, presentando por tanto cada uno de ellos diferentes niveles de conocimientos, intereses, capacidades, etc. Es por esta razón por lo que se tiene presente en la programación, adaptándose la misma en cada caso de acuerdo al proyecto curricular del Centro y a las características generales de cada uno de los alumnos/as, sin perder de vista los objetivos que se pretenden conseguir en el área.

Para ello, se estructuran los bloques con actividades en orden creciente de dificultad. También en el momento de buscar información nos permite desarrollar plenamente las diversas opciones y casos más generales.

De esta forma, y para aquellos alumnos/as en los que se detecten problemas de aprendizaje y/o adaptación al método general de enseñanza-aprendizaje previsto en este curso, se prevé realizar actividades especiales adaptadas a sus características particulares.

De entre ellas, destacamos las siguientes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

1. Actividades de distinto grado de dificultad.
2. Actividades de refuerzo.
3. Trabajos personales.
4. Actividades propuestas en colaboración con otros Departamentos didácticos y de Orientación.
5. Propuestas de desarrollo, trabajo y análisis de operadores aislados.

Por tanto, el tratamiento a la diversidad se recoge en esta programación de diferentes formas:

- Una de las mejores estrategias para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos niveles de apoyo y exigencia. Este tratamiento ofrece la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior del trabajo.
- La posibilidad de distinto nivel de profundización en muchas de las actividades propuestas permitirá atender demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos
- Las diferentes actividades que se plantean intentan conectar con los conocimientos que se han adquirido, comenzando en las primeras por realizar un repaso de los contenidos básicos de ese nivel inicial. Esto nos permite establecer de una manera continua y eficaz las pautas para corregir estas deficiencias. De esta forma se aborda una enseñanza individualizada y adaptada a las distintas necesidades docentes.
- Al tratar los diferentes bloques de contenidos se plantearán algunos temas de ampliación, permitiendo aquellos alumnos o grupos de alumnos/as más aventajados profundizar en sus conceptos.
- Se ofrecen procedimientos de indagación o exploración de los diferentes contenidos o nivel conceptual, procedimental o actitudinal para hacer posible la detección del nivel de partida del alumnado y ajustar así la práctica docente a la realidad concreta de cada uno de ellos.
- No se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos y alumnas que lleguen a esta etapa con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-práctico. Se propone en este sentido un intercambio de saberes con otros compañeros a base de trabajos en grupos organizados.

Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase. Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

- **Iniciales o diagnósticas:** imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- **Actividades de refuerzo inmediato:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales:** se evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos que alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

- **Actividades prácticas:** permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.
- **Actividades de autoevaluación:** los alumnos y alumnas comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido lo contenidos tratados en cada unidad.

Evaluación:

Definimos la evaluación como el conjunto de tareas programadas para recoger información sobre la que profesorado y el alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje. Las características de la evaluación son:

- Integral.
- Continua.
- Reguladora del proceso educativo.
- Orientadora.
- Compartida.

La evaluación se entiende como un proceso continuo de recogida de información para determinar el nivel de adecuación del proyecto didáctico (objetivos, contenidos, metodología, recursos, etc.) a los intereses y necesidades individuales y colectivas del alumnado, y para obtener conclusiones sobre el éxito o fracaso del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, el objetivo es que el docente vaya adquiriendo en cada momento una idea completa del desarrollo de la labor y de las actitudes y aptitudes del alumnado.

Para ello, la evaluación se apoyará en las *rúbricas generales* que, desde un enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje, presentan cada uno de los criterios de evaluación graduados en cuatro criterios de calificación, así como su relación con las competencias clave. De ese modo, se pretende llegar a una evaluación basada en indicadores de logro que además informe de forma más clara y exhaustiva tanto a familias como al propio alumnado.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

- La evaluación inicial, para adaptar las unidades didácticas a los conceptos previos que posee el alumnado.
- La evaluación del proceso para adaptar, enriquecer y tomar conciencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante la práctica de la **autoevaluación** y de la **coevaluación**, se aporta a la formación del alumnado la oportunidad de adquirir la competencia de autonomía e identidad personal, desarrollando aspectos de su personalidad como:
 - Sentido de la responsabilidad.
 - Autoestima personal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- Participación responsable.
- Corresponsabilidad en la toma de decisiones. Los canales para que tenga lugar dicha participación se fundamentan en los siguientes puntos:
- Diálogo y toma de decisiones relativas a criterios de evaluación al inicio de los bloques de contenidos.
- Participación en el seguimiento del aprendizaje.
- Valoración individual y colectiva de los resultados obtenidos tras determinado período de aprendizaje.
- Diálogo en torno a las estrategias de recuperación.
- La evaluación sumativa, para obtener una calificación, en función de los registros tenidos al final de una unidad, un trimestre o un curso.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Se utilizarán los siguientes:
 - Observación directa y cuaderno del profesor.
 - Prácticas y proyectos.
 - Pruebas escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Esquemas.
 - Cuaderno de alumno/a.
 - Fichas de trabajo.
 - Archivos digitales del alumno/a.
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

La **calificación final** será la consecuencia de los productos que genera el alumnado a lo largo de la evaluación curso/etapa. Esta evaluación cualitativa debe, necesariamente, finalizar con una nota numérica, la cual NUNCA vendrá dada por una ponderación de los instrumentos de evaluación, sino por el grado de adquisición de las Competencias y de los Criterios de Evaluación anteriormente mencionados.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La recuperación, entendida como plan de actuaciones encaminadas a integrar plenamente aquellos educandos que a juicio del profesorado no hayan desarrollado satisfactoriamente su formación educativa, no debe considerarse como un elemento ajeno al proceso evaluador sino como un utensilio más del mismo.

La elaboración de un plan de recuperación requiere seguir los siguientes pasos:

1. Observación de deficiencias o problemas de aprendizaje al inicio del proceso, durante él y a su conclusión.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

2. Posibles factores o causas: dificultades de los educandos o medio que las genere.
3. Acciones de carácter generalmente individual que se podrán desarrollar.

No es aconsejable reiterar las tareas como estrategia de recuperación. Por otra parte, la teoría de agrupar al alumnado con deficiencias y dedicarlos a actividades específicas de recuperación, resulta en muchos casos contraproducente en la medida que contribuye a desplazarlos o marginarlos de los restantes compañeros.

Los alumnos/as que no vayan alcanzando los Objetivos Didácticos a lo largo del curso, se les darán unas actividades de apoyo por parte del profesorado del Departamento.

Aquellos alumnos/as que al finalizar el curso no hayan alcanzado los Objetivos Didácticos serán evaluados negativamente.

Dichos alumnos/as pueden encontrarse en varios casos diferentes, para cada uno de ellos se adoptarán medidas siguientes:

- El alumnado que cursa 2º de ESO y tiene suspendida la Tecnología de 1º de ESO, al aprobar la materia de 2º de ESO aprobará automáticamente la de 1º de ESO.
- El alumnado que cursa 3º de ESO, tiene suspendida la Tecnología y no está cursándola en el curso presente, recuperará el área de Tecnología de 2º ESO realizando un cuaderno de actividades o superando la prueba teórico-práctica prevista durante el curso.
- El alumnado que cursa 3º de ESO, tiene suspendida la Tecnología y está cursándola en el curso presente, podrá realizar el cuaderno de actividades para poder asegurar la recuperación la Tecnología de 2º ESO en caso de no superar la Tecnología de 3º.
- El alumno pasa a 4º curso con la Tecnología pendiente y no escoge Tecnología como materia troncal optativa de 4º curso, tendrá como optativa pendiente del curso anterior la que esté cursando en ese momento.
- El alumno/a pasa a 4º curso con la Tecnología pendiente y escoge Tecnología como materia troncal de 4º curso, en cuyo caso si alcanzase los Objetivos Generales de Tecnología en 4º curso, se consideraría que ha recuperado sus deficiencias del curso anterior. Los trabajos de recuperación pueden ser realizados también por los alumnos/as de 4º que sí cursan Tecnología, y que quieran asegurar la recuperación de la Tecnología de 3º, en caso de no superar la Tecnología de 4º.
- Cada curso académico se presentan en los paneles, blog del Centro, etc. las fechas para la superación de materias pendientes de cursos anteriores. Para ello, en la materia de Tecnología, y en el presente curso escolar 2021/2022 tenemos la presentación de un trabajo antes del 31 de marzo de 2022 o, en su defecto, la realización de una prueba escrita en abril de 2022 (fecha a determinar).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

Conforme a la legislación vigente, el alumnado que no supere la materia en el procedimiento ordinario de recuperación, se presentará a la prueba teórico-práctica que se realizará en la primera semana de septiembre.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Crterios e instrumentos utilizados para su valoración

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Se tendrá en cuenta el interés despertado en el alumnado, así como la motivación de los mismos. Para ello, se realizará una encuesta donde se le pida su opinión sobre los aspectos de la programación. Se analizará la consecución de los objetivos, contenidos, adquisición de las competencias clave, y el número de alumnos que las han adquirido.

- **Evaluación de la planificación:** Se realizará dos veces por trimestre unos análisis de la programación, grado de cumplimiento, objetivos, contenidos, competencias clave alcanzadas.
- **Evaluación de la puesta en práctica:** La puesta en práctica debe tener en cuenta todos los aspectos del alumnado, determinando sus dificultades y adaptando la programación a sus necesidades.
- **Evaluación de los resultados:** Los resultados nos pueden determinar el éxito o fracaso de una programación, ya que no debemos olvidar que la programación se realiza para que el alumnado sea capaz de alcanzar las competencias clave y los objetivos propuestos. Si el resultado no fuera favorable será preciso aplicar medidas correctivas.

Cuando no se alcancen las competencias y objetivos previstos al inicio, se implantará una serie de medidas correctoras con la coordinación de todos los miembros del Departamento. Podrán consistir en un cambio en la secuencia, temporalización de los contenidos, estrategias metodológicas, uso de los recursos, etc...

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La recuperación, entendida como plan de actuaciones encaminadas a integrar plenamente aquellos educandos que a juicio del profesorado no hayan desarrollado satisfactoriamente su formación educativa, no debe considerarse como un elemento ajeno al proceso evaluador sino como un utensilio más del mismo.

La elaboración de un plan de recuperación requiere seguir los siguientes pasos:

1. Observación de deficiencias o problemas de aprendizaje al inicio del proceso, durante él y a su conclusión.
2. Posibles factores o causas: dificultades de los educandos o medio que las genere.
3. Acciones de carácter generalmente individual que se podrán desarrollar.

No es aconsejable reiterar las tareas como estrategia de recuperación. Por otra parte, la teoría de agrupar al alumnado con deficiencias y dedicarlos a actividades específicas de recuperación, resulta en muchos casos contraproducente en la medida que contribuye a desplazarlos o marginarlos de los restantes compañeros.

Los alumnos/as que no vayan alcanzando los Objetivos Didácticos a lo largo del curso, se les darán unas actividades de apoyo por parte del profesorado del Departamento.

Aquellos alumnos/as que al finalizar el curso no hayan alcanzado los Objetivos Didácticos serán evaluados negativamente.

Dichos alumnos/as pueden encontrarse en varios casos diferentes, para cada uno de ellos se adoptarán medidas siguientes:

- El alumnado que cursa 2º de ESO y tiene suspendida la Tecnología de 1º de ESO, al aprobar la materia de 2º de ESO aprobará automáticamente la de 1º de ESO.
- El alumnado que cursa 3º de ESO, tiene suspendida la Tecnología y no está cursándola en el curso presente, recuperará el área de Tecnología de 2ºESO realizando un cuaderno de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

actividades o superando la prueba teórico-práctica prevista durante el curso.

- El alumnado que cursa 3º de ESO, tiene suspendida la Tecnología y está cursándola en el curso presente, podrá realizar el cuaderno de actividades para poder asegurar la recuperación la Tecnología de 2ºESO en caso de no superar la Tecnología de 3º.
- El alumno pasa a 4º curso con la Tecnología pendiente y no escoge Tecnología como materia troncal optativa de 4º curso, tendrá como optativa pendiente del curso anterior la que esté cursando en ese momento.
- El alumno/a pasa a 4º curso con la Tecnología pendiente y escoge Tecnología como materia troncal de 4º curso, en cuyo caso si alcanzase los Objetivos Generales de Tecnología en 4º curso, se consideraría que ha recuperado sus deficiencias del curso anterior. Los trabajos de recuperación pueden ser realizados también por los alumnos/as de 4º que sí cursan Tecnología, y que quieran asegurar la recuperación de la Tecnología de 3º, en caso de no superar la Tecnología de 4º.
- Cada curso académico se presentan en los paneles, blog del Centro, etc. las fechas para la superación de materias pendientes de cursos anteriores. Para ello, en la materia de Tecnología, y en el presente curso escolar 2021/2022 tenemos la presentación de un trabajo antes del 31 de marzo de 2022 o, en su defecto, la realización de una prueba escrita en abril de 2022 (fecha a determinar).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

Conforme a la legislación vigente, el alumnado que no supere la materia en el procedimiento ordinario de recuperación, se presentará a la prueba teórico-práctica que se realizará en la primera semana de septiembre.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

La materia de Tecnología contribuye, junto al resto de materias de la Educación Secundaria Obligatoria, a la consecución de los objetivos de la etapa, es por ello que se hace necesario un enfoque multidisciplinar que garantice la adquisición de los mismos. Tal y como se ha hecho referencia en apartados anteriores, la contribución a los objetivos e) y f), parte de la base de que esta materia aglutina los conocimientos y métodos de trabajo de diferentes disciplinas científicas, aplicando los aprendizajes adquiridos a situaciones reales, utilizando diversos métodos de resolución de problemas para obtener una solución, siendo necesaria la búsqueda y tratamiento de la información con un sentido crítico, y la presentación y exposición de resultados, por lo que proporciona una preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación. La metodología de trabajo activa y por proyectos que se plantea a lo largo de toda la etapa, favorece la contribución a la consecución de los objetivos a), b), c), d) y g). De manera constante se le plantean al alumnado situaciones o problemas técnicos que debe resolver, para lo que debe tomar decisiones de manera individual y de acuerdo con su grupo de trabajo, esto implica asumir responsabilidades, fomentar hábitos de trabajo, propiciar la creatividad en el aprendizaje, desarrollar el espíritu crítico y emprendedor, ser tolerante con las opiniones de los demás, valorar las aportaciones del resto del grupo, tener actitudes que fomenten la cooperación en el grupo de trabajo evitando cualquier forma de discriminación en definitiva, adquirir una conciencia cívica y social que le permita incorporarse a una sociedad más justa e igualitaria. La contribución al objetivo h), relacionado con el uso de la lengua castellana, es inmediata desde el momento que el alumnado debe comprender los mensajes que se le transmiten y debe ser capaz de expresarse de manera correcta y hacer uso del vocabulario adecuado en diferentes contextos. Este factor es imprescindible para el propio proceso de aprendizaje, además de la necesidad de transmitir mensajes claros y coherentes cuando presenta las soluciones a los problemas técnicos que se le han planteado y los desarrollos realizados. De la misma forma, la contribución al objetivo k), relativo al consumo, salud y medio ambiente, se realiza desde la necesidad de valorar el desarrollo tecnológico manteniendo una actitud

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

crítica hacia el consumo excesivo, valorando las repercusiones medioambientales de los procesos tecnológicos y enfatizando sobre el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible. Así mismo, en el trabajo en el taller se tendrán en cuenta las medidas de seguridad e higiene necesarias para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable. En el proceso de creación y desarrollo de los prototipos se hace necesaria una aportación creativa relacionada con el diseño del producto, tanto a nivel estético como ergonómico, aportación que se va enriqueciendo a lo largo de la etapa. De la misma forma, se realizan análisis sobre la evolución estética y de diseño de los productos tecnológicos presentes en el mercado en base a su uso social, aspectos que reflejan una clara contribución a los objetivos j) y l). Todos los aspectos aquí mencionados se recogen en el currículo de la materia desde el curso de 1.º al de 3.º de la Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se deberán incluir en las situaciones de aprendizaje que se diseñarán para alcanzar los aprendizajes reflejados en los criterios de evaluación, en los estándares de aprendizaje evaluables, en los contenidos y en las competencias.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Producción de documentación técnica de diferentes tipos II. Una aproximación histórica al programa STS (NASA)

Descripción:

Aprender el uso de software específico: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, CAD, etc.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STEE02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Archivos digitales; Esquema; Libretas; Archivos digitales; Esquema; Archivos digitales; Libretas; Libretas; Esquema; Libretas; Esquema; Archivos digitales

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/09/2021 al 29/10/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Coger soltura con el software específico de oficina (Ofimática) y CAD.

Formatos, combinaciones de teclas, tratamiento de información, etc.

Elaboración de un documento (STS Nasa) con un procesador de textos.

Realización de un HORARIO PERSONAL, utilizando las herramientas de oficina.

Uso de la HOJA DE CÁLCULO para la representación de las características técnicas del STS Nasa.

Representación del STS, Nasa, a través de la herramienta de CAD (ExtraCAD).

Uso de PRESENTACIONES para la recogida y transmisión de información entre compañeros/as, con el profesor, etc.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Resolución de problemas: elaboración de una MAQUETA

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

A lo largo del curso, y como medida temporal ante el desmantelamiento del taller, se llevará a cabo la realización de la construcción de una maqueta en papel y/o cartón a escala de un STS Nasa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Este mini proyecto irá acompañando al alumnado durante las diferentes unidades de programación que se vaya realizando. Con ello se pretende un acercamiento al Método de proyectos desde una perspectiva que lo permita el estado de pandemia en el que nos encontramos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STEE02C01

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Documentos varios; Libreta; Imágenes digitales encontrada; Objeto tecnológico final; Diario de trabajo; Diario de trabajo; libreta

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GPIJ) Gr. Fijos

Espacios:

Detalle Espacios:

.

Recursos:

Detalle Recursos:

.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Programas, Proyectos, Redes y Planes:
Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 29/10/2021 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (1TR) 1º Trim, (2TR) 2º Trim, (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

FASE DE DISEÑO:

A través de las herramientas que se han trabajado (texto, cálculo, CAD,...) para el desarrollo de ideas, dibujos, cálculos etc.

FASE DE CONSTRUCCIÓN:

En la propia clase y con el material necesario (papel, cartón, tijeras y pegamento).

FASE DE EVALUACIÓN:

Comprobación de que el objeto construido cumple con las funciones esperadas (se mantiene en pie, se puede abrir y desmontar, etc)

FASE DE PRESENTACIÓN:

Presentación de los diferentes modelos al grupo clase mediante PRESENTACIONES y el propio objeto.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Materiales de nuestro entorno II

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

Estudio de los materiales en general. Propiedades, características, clasificación, etc.

En 1ºESO se particulariza el estudio de MADERAS. Definición, características, clasificación, etc.

En 2ºESO se particulariza el estudio de METALES. Definición, características, clasificación, etc.

En 3ºESO se particulariza el estudio de PLÁSTICOS. Definición, características, clasificación, etc.

En 2ºESO, se aprovechará el estudio del STS Nasa para ver los materiales de los que está compuesto. Su uso y propiedades.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Criterios de evaluación: STEE02C03, STEE02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Esquema grupal; Archivos digitales; Libretas; Archivos digitales; Archivos digitales (Presentac

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 29/10/2021 al 03/12/2021 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Desarrollo:

Explicación de las propiedades de los materiales en general.

Clasificación.

En 2ºESO se particulariza el estudio de METALES. Clasificación. Propiedades.

Aprovechando el estudio del STS Nasa, se estudiarán los materiales utilizados en la fabricación de las naves y sus propiedades.

Propuesta de mejora:**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: Estructuras y Mecanismos II**

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STEE02C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Libreta					
Descripción:					
STEE02C05					
Denominación: Ficha de trabajo					
Descripción:					
STEE02C05					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Denominación: Libreta					
Descripción:					
STEE02C05					
Denominación: Documento debidamente formateo					
Descripción: Denominación inicial: Documento debidamente formateado					
STEE02C05					
Denominación: Libreta					
Descripción:					
STEE02C05					

Productos:**Tipos de evaluación según el agente:****Fundamentación metodológica****Modelos de enseñanza:****Metodologías:**

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:**Detalle Espacios:**

.

Recursos:**Detalle Recursos:**

.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 06/12/2021 al 25/02/2022 **Nº de sesiones:** 24 **Periodos:** (1TR) 1º Trim, (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: La Electricidad II

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STEE02C06, STEE02C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Libretas; Archivos digitales; Libretas; Esquema; Esquema; Libretas; Archivos digitales; Libretas

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 28/02/2022 al 06/05/2022 **Nº de sesiones:** 18 **Periodos:** (2TR) 2º Trim, (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Informática

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:**Fundamentación curricular**

Criterios de evaluación: STEE02C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Libreta					
Descripción:					
STEE02C08					
Denominación: Correo electrónico					
Descripción:					
STEE02C08					
Denominación: Libreta					
Descripción:					
STEE02C08					
Denominación: Esquema del Tema					
Descripción:					
STEE02C08					
Denominación: Archivos digitales					
Descripción:					
STEE02C08					

Productos:

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Modelos de enseñanza:**Metodologías:**

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:**Detalle Espacios:**

.

Recursos:**Detalle Recursos:**

.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 09/05/2022 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**